



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°05

De 25 de enero de 2022.

Por el cual se modifica el Acuerdo N°201 de 28 de diciembre de 2021.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N°201 de 28 de diciembre de 2021 se autorizó al alcalde del Distrito de Panamá, a adquirir los bienes, servicios y obras para la adquisición de equipos para el gimnasio y piscina Municipal del Club de Leones en el corregimiento de Santa Ana, la adquisición de equipos para el gimnasio Rockero Alcázar en el corregimiento de Curundú, la adquisición de equipos para el gimnasio municipal Jesús Máster Gómez en la comunidad de Barraza, corregimiento de El Chorrillo, la adquisición de equipos del gimnasio Arturo Brown, en el corregimiento de Juan Díaz y la adquisición de equipos para el gimnasio Heliodoro Patiño en el corregimiento de San Francisco;

Que es necesario modificar el artículo segundo del citado Acuerdo N°201 de 28 de diciembre de 2021, para corregir el objeto del gasto público de la partida presupuestaria establecida para la adquisición de equipos para el gimnasio Heliodoro Patiño en el corregimiento de San Francisco, de 5.76.1.8.001.01.72.522 a 5.76.1.8.001.01.72.320;

Que el artículo 14 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973 establece que los Consejos Municipales regularán la vida jurídica de los Municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo Distrito;

Que de conformidad con el artículo 15 de la citada Ley 106 de 1973, los Acuerdos, Resoluciones y demás actos del Consejo Municipal, y los decretos de los alcaldes solo podrán ser reformados, suspendidos o anulados por el mismo órgano o autoridad que los hubiere dictado y mediante la misma formalidad que revistieron los actos originales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo del Acuerdo N°201 de 28 de diciembre de 2021, así:

ARTÍCULO SEGUNDO: La contratación será por la suma de hasta **UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 1,400.000.00)** incluido el siete por ciento (7%) en concepto de I.T.B.M.S., con cargo a la partida presupuestaria del Programa de Descentralización -CUT, como se detalla a continuación:

Proyecto	Corregimientos	Partida Presupuestaria	Vigencia Fiscal 2022	Vigencia Fiscal 2023
Adquisición de equipos del Gimnasio y Piscina Municipal del Club de Leones en el Corregimiento de Santa Ana	Santa Ana	5.76.1.8.001.01.72.320	B/.100,000.00	0

[Firma manuscrita]
2 Feb/22

[Firma manuscrita]



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

Acuerdo N°05
De: 25/01/2022
Pag N°2

Adquisición de equipos para el Gimnasio Rockero Alcázar en el Corregimiento de Curundú	Curundú	5.76.1.8.001.01.72.320	B/.65,000.00	B/.335,000.00
Adquisición de equipos para el Gimnasio Municipal Jesús Máster Gómez en la comunidad de Barraza	El Chorrillo	5.76.1.8.001.01.72.320	B/.65,000.00	B/.335,000.00
Adquisición de equipos del Gimnasio Arturo Brown, en el Corregimiento de Juan Díaz	Juan Díaz	5.76.1.8.001.01.72.320	B/.60,000.00	B/.240,000.00
Adquisición de equipos para el Gimnasio Heliodoro Patiño en el Corregimiento de San Francisco	San Francisco	5.76.1.8.001.01.72.320	B/.60,000.00	B/.140,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo comenzará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

EL PRESIDENTE,

H.C. ABDÍEL A. SANDOYA B.

LA VICEPRESIDENTA,

H.C. MARITZA VILLARREAL G.

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

MR.

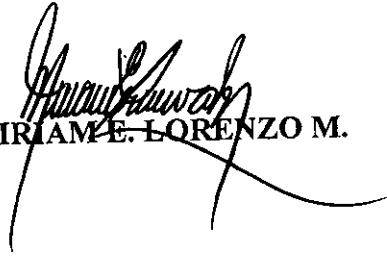
Acuerdo No.05
Del 25 de enero de 2022

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 02 de febrero de 2022

Sancionado:
EL ALCALDE


JOSÉ LUIS FÁBREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL


MIRIAM E. LORENZO M.